

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

ANO I.—Núm. 293.

Sábado 17 de Diciembre de 1910.

LOS PUEBLOS EN LA CAPITAL

LA MANIFESTACION DE MAÑANA

El domingo por la mañana llegarán á esta capital las Juntas de Fomento del Andarax, acompañadas de obreros de aquella zona, que expresarán al Gobernador sus ardientes deseos de que sean atendidas las conclusiones del mitin de Instinción.

El señor Pérez Gironés ha señalado las horas del mediodía para recibir las representaciones del Andarax.

Esta noticia, bien merece subir, desde la sección correspondiente, á la cabeza del periódico.

Los pueblos se deciden á venir á la capital. Hacen bien. Ya se tardaban. Há días que venimos excitándoles á que realicen un acto. Si al fin se han resuelto á ejecutarlo, aplaudámoslos sin rebozo.

No vás á tener ese acto carácter de manifestación ruidosa. No serán los pueblos todos, los pueblos en masa, los que se trasladan mañana á la capital. Serán no más que representaciones de esos pueblos las que vengan. Así y todo, la presencia en Almería de esas comisiones, constituirá una verdadera manifestación; modesta, sí; reducida, es cierto; pero manifiesta el fin y al cabo. Por ella se empieza ahora, sin perjuicio de llevarla á término, en mayores proporciones, si las circunstancias lo aconsejan más adelante.

¿Cuándo? En alguna ocasión propicia: tal vez aprovechando la venida del Jefe del Estado, para exponer á la consideración del monarca la situación de los pueblos, acosados por el hambre, y la falta de protección, y de amparo tutelar á que se hallan relegados, por parte de los poderes públicos.

El derecho de representación que á los pueblos asiste; el derecho de petición de todos los ciudadanos españoles, para dirigirse á los altos poderes del Estado en demanda de aquellas soluciones que á sus intereses convengan, se halla sancionado por la ley fundamental del régimen; se halla reconocido, en una palabra, por la Constitución: Los quince pueblos del Andarax, que empezaron á ejercitarlo reunéndose hace dos semanas y celebrando el mitin de Instinción, no ván á hacer mañana otra cosa, por medio de sus representaciones, sino continuar la obra entonces comenzada; pero al continuarla con aquella firme voluntad que obedece al estricto cumplimiento de un deber, revelan ya palmariamente con ello, que se han dado cuenta de sus derechos y que están dispuestos á no cejar en su defensa, por los medios, por los procedimientos y en la forma que exijan las circunstancias.

Saber pedir es la primera condición que necesitan aprender los pueblos de nuestra provincia, tan olvidada y perterida hasta ahora por el poder central; pedir, como piden los pueblos grandes; como pide

Valencia, siempre atendida; como pide Catuña, jamás desdenada. Pedir con tesón, con entereza, con energía; de un modo incesante, reiterado, tenaz; pedir, no para que esas demandas caigan en el vacío, sino con el propósito inequívocable de que se satisfagan en justicia.

Mañana se encontrarán entre nosotros los pueblos del Andarax; mejor dicho, las representaciones de esos pueblos. Sean bien venidos. Nosotros les saludamos desde ahora efusivamente: Son luchadores á cuyo lado están todas nuestras simpatías. Vienen á realizar una labor patriótica. Vienen á defender á sus pueblos huérfanos, á sus pueblos hambrientos. ¿Cómo no apoyarles en sus demandas? ¿Cómo no alentárselas en sus propósitos? Trabajen, laboren, insistan; pongan al servicio de la obra emprendida, toda la firmeza de su voluntad, todas las energías de su espíritu, y triunfarán; que la victoria sonríe siempre á los hombres y á los pueblos varoniles, á los perseverantes, á los fuertes; jamás á los hombres desdiosos ó apacados; jamás á los pueblos débiles ó perezosos.

El problema azucarero

I.

La Cámara de los Diputados ha aprobado el proyecto de Ley sobre los azúcares. El ministro de Hacienda transigió en algo con las aspiraciones de los industriales, y el impuesto proyectado de 50 pesetas los 100 kilos ha quedado reducido á pesetas 37'50, ó sean pesetas 2'50 de aumento sobre el que venía pagándose en la actualidad. Esta diferencia no se percibirá por el Estado hasta primero de Agosto próximo, en cuyo espacio de tiempo se estudiará por el Ministro la fórmula que armonice los intereses de la Hacienda con los de la fabricación y producción azucarera.

Concretando y relacionando esta solución dada al problema, con lo que afecta á los labradores de caña y á las fábricas de Adra, y entre estas especialmente á la Cooperativa Azucarera que por su indole es intereses que representa, merece nuestra mayor atención, debemos confesar francamente que la Ley aprobada por el Congreso no resuelve el conflicto en modo alguno. Es evidente que entre pagar 50 pesetas por cada 100 kilogramos, á pesetas 37'50 hay una diferencia importante, en beneficio de la industria y del consumidor; es incuestionable también que el azúcar fabricado en la próxima zafra, no satisfará más que pesetas 35 por cada 100 kilos en concepto de impuesto, si se llega á vender antes del primero de Agosto; pero no deja tampoco de ser absolutamente cierto, que los fabricantes tendrán que encarecer el azúcar en relación con el aumento del tributo; que el consumo disminuirá en armonía con el alza de los precios, según viene demostrándose por las estadísticas anuales; que los grandes depósitos de producto elaborado, por falta de mercado, constituirán un capital improductivo, con grave quebranto de los intereses de los accionistas, que son á la vez labradores; y que produciéndose mucha más cantidad de azúcar de remolacha que de caña y á menor coste aquella que ésta, es inducible que monopolizará el consumo la primera.

Consecuencia de tal estado de

cosas será la venta del azúcar de caña á precios ruinosos para obtener numerario con que atender al pago de la caña y demás obligaciones de la fabricación, y como un negocio en estas condiciones no es negocio, se verán los ingenios azucareros en la triste imprescindible necesidad de cerrar sus puertas; los labradores de caña obligados á arrancar las zocas; los propietarios con una depreciación de más de un 30 por 100 en el valor de sus tierras; los accionistas de las Cooperativas, con la pérdida total de sus acciones; los jornaleros, privados de trabajo; y el comercio que se nutre y se mantiene de esta industria y de esta producción, se extinguirá rápidamente y con él todo lo que representa la vida y el movimiento de regiones enteras.

Dedicadas á la producción de caña de azúcar existen en la actualidad unas 8.000 hectáreas de terreno que por lo intensivo de su labor y por la dividida que está la propiedad, ocupan en su laboreo y explotación á unas 80.000 familias. En la mayoría de las zonas en donde se produce la caña, no puede practicarse otro cultivo, dadas las especiales condiciones climatológicas y del terreno, que el de la propia caña. El valor de la propiedad de las vegas dedicadas á esta plantación, es de 350 millones de pesetas. Las 22 fábricas de azúcar de caña existentes, representan 50 millones de pesetas. La cantidad que anualmente se reparte entre agricultores y obreros, asciende á 15 millones.

Dados estos antecedentes, rigurosamente exactos, y el sin número de intereses á que afecta la industria azucarera de caña tan posible que pueda haber cabeza medianamente organizada que trate de destruir en un momento esta enorme fuente de vida regional?

El mantenimiento del impuesto sobre el azúcar, en igualdad de condiciones para la de caña que para la de remolacha, ha de traer forzosamente este resultado. Y esto hay que evitarlo á todo trance.

La lógica y el sentido común, indican que al promulgarse la Ley de azúcares, el fin en que se inspiraba no podía ser otro que el de proteger el desenvolvimiento de la industria azucarera nacional; y claro está que para conseguir ese propósito, es forzoso adaptarla á las condiciones naturales que reviste la industria en cada una de las regiones donde se desarrolla. Si por falta de esa adaptación, la industria, en vez de florecer, sufre quebrantos, el régimen de excepción no lleva su objeto; la ley de Azúcares, que constituye un privilegio, sería un fracaso, y no tiene razón de ser el enorme sacrificio que su mantenimiento representa para la masa general del país.

De estas consideraciones y abundando en el criterio de un querido colega granadino, surge el dilema siguiente:

Si la ley de Azúcares sirve para proteger á todos los agricultores y fabricantes españoles, cuyos intereses constituyen el conjunto que se llama industria azucarera nacional, lleva un fin patriótico que justifica el sacrificio que, en aras del bien común, se impongan el Estado y los consumidores.

Pero si esa Ley no protege con equidad á todos los elementos constitutivos de la industria y provoca la ruina de un gran contingente de intereses que está llamado á favorecer, esa Ley será una verdadera inmoralidad y carecerá en absoluto de todo fundamento ético y económico que justifique la existencia del privilegio y la continuación del sacrificio.

Ahora bien; los fabricantes de azúcar de caña, en inferiores condiciones de producción, han reclamado para poder recibir los beneficios de la Ley, un margen en la tributación, equivalente á la diferencia que existe entre el precio de costo de la azúcar de caña á la de remolacha.

En términos de absoluta equidad, la concesión de ese margen es indiscutible; y sin embargo, se ha establecido un impuesto único para ambos azúcares, con lo cual se anula la finalidad de la Ley en menos caso y con horrible daño de la industria y producción de la caña azucarera.

D. José M. a. Orland

El nuevo Matadero

Sitio elegido para su construcción

Ayer se reunieron en la Casa Consistorial las Comisiones de Ornato y Abastos, presididas por el Alcalde y con asistencia del Arquitecto municipal, para emitir informe respecto al solar que debe ser preferido por el Ayuntamiento, de los varios ofrecidos en el concurso abierto recientemente, para la construcción de un nuevo Matadero.

Se dió lectura del dictámen del Arquitecto, en el cual se establece que los solares ofrecidos por D. José González Canet y D. Francisco Pérez Martínez, ofrecen las dificultades siguientes: el del primero, que su precio es excesivo: el de 24.000 pesetas (á razón de 4 pesetas el metro cuadrado); que á más, necesita un gran relleno, bastante costoso; y por último, que no puede construirse en él un edificio regular, porque carece de la capacidad necesaria, como no se introduce, por uno de sus angulos, en propiedad ajena, que habría de expropiarse. En cuanto al del Sr. Pérez Martínez, por hallarse contiguo al mar, exigiría la construcción de un muro de contención, también sumamente costoso; su precio es el de tres pesetas metro cuadrado; y ofrece además el grave inconveniente de la proximidad al mismo de los depósitos de mineral de hierro, que lo invadirían constantemente, como sucede con el Matadero actual.

En su virtud, el Arquitecto opta por uno de estos dos solares; ó por el de don José Rubira García, en las Peñicas de Clemente, ó por uno de los tres ofrecidos por don Sixto Espinosa. El de este, tiene la ventaja de que al nuevo Matadero, allí construido, podría dársele entrada por la prolongación de la calle del Jau; además, el agua necesaria para las operaciones del establecimiento, podría elevarse fácilmente con un motor, por hallarse á pocos metros de la superficie; el precio, es el de dos pesetas metro cuadrado; y los desagües podrían ir al mar; pero tendría el mismo enemigo que el del señor Pérez Martínez: el del polvo de mineral de hierro.

Se acordó también que el señor Inspector municipal de Sanidad dictamine sobre la forma de efectuar el desague sin perjuicio para la salud pública; y con este dictámen y con el informe del señor Alcalde y de las dos Comisiones de Ornato y Abastos, en tal sentido formulado, se dará cuenta del expediente al Ayuntamiento, para que él resuelva, en la sesión del próximo lunes.

Terminamos esta información consignando, que el dueño del solar elegido, señor Rubira, ofrece al Ayuntamiento, además de los seis mil trescientos metros cuadrados, necesarios para la construcción del nuevo Matadero, otros dos mil ochenta y ocho metros más, que cede á la Corporación gratuitamente, para que ante la fachada principal del edificio quede un espacio amplio, higiénico y bien ventilado, en el cual pueda emplazarse una plaza o glorieta con árboles y asientos para servicio y comodidad del público, el día que la Corporación así acuerde.

De Marina

Convocatoria

Por real orden del Ministerio de Marina, se anuncia una convocatoria para cubrir treinta plazas de escribientes auxiliares de oficinas de Marina, bajo las condiciones que dicha disposición previene.

La real orden se encuentra de manifiesto en esta Comandancia todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.



EL SEÑOR

DON JOSE MARIA ORLAND MARTINEZ

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció ayer á las 9 de la mañana, á los 52 años de edad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Emilia Córdeba Soler, su hija doña Emilia, su hijo político don Fernando Romero, hermanos don Trinidad, doña Clara, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Paseo del Príncipe, núm. 36, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	Plazas. 1'00
Provincias, trimestre.	4'00
Extranjero, id.	6'00
Número suelto.	0'25
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1 ^a plana, línea, cuerpo 8.	0'60
En 2 ^a y 3 ^a plana, id. id. id.	0'60
En 4 ^a plana, id. id. id.	0'20

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 36 — TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro corresponsal en Madrid señor Sanchez Ortiz

MADRID

Los diputados por Almería

Los diputados por Almería se han reunido en el Congreso para acordar la forma en que han de despedir y recibir al Rey, cuando vaya á Almería, por su viaje á Melilla.

Acordaron que se designen dos comisiones.

Una de ellas se trasladará á Almería para realizar los preparativos necesarios.

La otra quedará en Madrid para recibir y comunicar instrucciones de acuerdo con el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas.

Las Cortes

Congreso

A la hora reglamentaria se abre la sesión.

El señor Lerroux usa de la palabra contestando á los ataques que le fueron dirigidos ayer por el diputado señor Ventes.

Con gran elocuencia desvirtua todos los cargos fulminados contra él.

Luego manifiesta que los cenciales catalanistas son los culpables de los abusos ilegalidad que se cometan en el Ayuntamiento de Barcelona.

Después de terminar su discurso el señor Lerroux, se entró en la discusión de la ley del candal.

Los carlistas presentan multitud de enmiendas.

Al defenderlas se promueven numerosos incidentes.

Luego se aprobaron varias pensiones.

Y se levantó la sesión.

Senado

A la hora reglamentaria y bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión.

Se aprueba la reforma de la contribución territorial.

También se aprobaron varias cuentas de ingresos.

Lo mismo se verificó con la reforma de la contratación bursátil.

Y se levantó la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Nuevo casino

Mañana se inaugurará el nuevo casino republicano, en la calle de Silva.

Asistirán á la apertura Soñ y Ortega, Azcárate y otros individuos prestigiosos.

Además se leerá una carta de Melquiades Álvarez.

Reunión

Se ha reunido la minoría republicana del Congreso.

Trataron de la invitación que les han hecho los carlistas, de que se opongan á la aprobación de la ley Candado y ellos les ayudarán en la discusión del proceso de Ferrer.

Es creencia general que los republicanos no aceptarán.

Monederos falsos

Dicen de Valencia que la policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Ha sido detenido un matrimonio complicado en el asunto.

Ruptura

A vista de la modificación introducida por el Senado en la tributación de las sociedades anónimas, rompiendo el pacto hecho con el ministro de Hacienda, comisiones de dichas sociedades que radican en Madrid, Barcelona y Vizcaya, han visitado al señor Cobián para protestar de lo

ocurrido y exponerle los perjuicios que les ocasiona dicha reforma.

Mañana se visitarán nuevamente, para buscar una solución armónica.

Protesta

Los dueños de fondas y hoteles de Barcelona han celebrado una reunión, protestando contra los presupuestos municipales.

Se ha decidido que una comisión vaya á Madrid á protestar contra los presupuestos ante el señor Merino.

De un naufragio

Dicen de Villagarcía, Santa Eugenia ha aparecido un bote salvavidas perteneciente al vapor alemán "Palermo".

Cuestión de champagne

El Ayuntamiento de San Sebastián ha celebrado sesión secreta para tratar de la cuestión del "filtrado".

Fué escandalosísima.

Después de la secreta hubo sesión pública, en la que se declaró que el Ayuntamiento reconocía la buena fe e intención del presidente de la Comisión de Hacienda, y que ésta reconoció que olvidó dar cuenta á la Comisión.

Se leyeron algunos escritos de gremios atacando al cuerpo de arbitrios.

De Instrucción pública

Se han firmado las dos siguientes disposiciones de Instrucción pública:

Anunciando oposiciones para proveer la cátedra de Mineralogía y Zoología, aplicadas á la Farmacia, de la Universidad de Granada.

Convirtió nido en graduadas, las escuelas de Loja, que desempeñan don Antonio Piera, don José Martínez y don Eduardo García.

De marruecos

Reinan graves disturbios en las provincias limítrofes de Chauí y Tabla.

Han sido saqueados tres mercaderes.

Varias caravanas procedentes de Shagría fueron asaltadas y saqueadas en el territorio de Beni Musa.

Los jefes de las kábilas atacadas convocan á sus contingentes para lanzarse á la lucha.

Los labradores, atraídos por el llamamiento, abandonan las labores y se apresan para el ataque.

En la región de Ducaio hay gran efervescencia y se repiten los disturbios.

Un indígena caracterizado, súbito inglés, fué asesinado en unión de su hijo.

A orillas del Umerbia, los indígenas de Hauza han robado grandes cantidades de ganado.

Con tal motivo hubo un vívísimo tiroteo entre los guardias y los asaltadores.

Las autoridades militares francesas han tomado precauciones.

El general Meiner saldrá en breve para Casablanca, para realizar una visita de inspección á los puertos de Shama.

Jabali hambriento

Según dicen de Pamplona, acosado por el hambre, un hermoso jabalí se acercó á la villa de Monreal.

El animal derribó á un pastor, á quien dió terribles dentelladas, causándole gravísimas heridas.

Un cazador disparó sobre el jabalí haciéndole huir y li-

brando así al pastor.

En su huída derribó el animal á cinco hombres, armados de escopetas, palos y cuichillos, dejándolos maltrechos.

Después arroyó á otro labriegu y volteó á un molinero que quiso impedirle vadear un río.

El jabalí, ya que había recibido numerosas heridas, murió desangrado.

Cadáveres de náufragos

Comunican de Villagarcía, que arrecia el temporal en la costa de Albuera.

Se teme que ocurran naufragios.

Han aparecido más cadáveres de tripulantes del vapor inglés "Palermo".

Extranjero

Comunican de Méjico que ha habido un combate entre federales y revolucionarios.

De resulta de la lucha ha habido 500 muertos.

Los viajes de un principé

Según comunican de Roma, el duque de los Abruzos, que ha viajado de riguroso incognito por muchas capitales de España, ha llegado á Londres.

En estos momentos se ocupan en los preparativos para un arriesgado viaje á países remontísimos.

Robo en un Banco

En Roma se ha recibido la noticia de haber sido robado el banco de Saboya en Guzúna (Mantua).

Los ladrones se llevaron 150.000 liras.

En honor de Portugal

Dicen de Buenos Aires, que á bordo del crucero portugués "Adamastor", se ha celebrado una brillante fiesta, á la que han asistido el presidente de la República y muchas personalidades.

La Cámara de los diputados aprobó una moción de simpatía á la República portuguesa.

Á la que aclamaron todos los miembros de la Asamblea puestos de pie.

El Banco marroquí

Se dice en Londres, que grupos de financieros ingleses y franceses, han redactado un proyecto de Banco del Estado marroquí.

Muy pronto será sometido á la aprobación de las naciones firmantes del acta de Algeciras.

Según el proyecto, previo acuerdo con el sultán, el Banco se encargará del pago de la indemnización á Francia y á otras naciones.

El proyecto ha sido aprobado ya por Inglaterra, España y Francia.

La Bolsa

Anterior 84 90
Fin corriente 00 00
Fin próximo 00 00
Imortizable 100 90
Nuevo amortizable. 00 00

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 . . 101 30
Acciones del Banco. 459 00
Tabacos 350 00
Francos 7 25
Libras esterlinas . . 27 11

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos.

OGULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 7 a 9 mañana y á 4 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados á 5 tarde.

Paseo del Príncipe, 1 y Pueria de Granada.

Jabali hambriento

Según dicen de Pamplona, acosado por el hambre, un hermoso jabalí se acercó á la villa de Monreal.

El animal derribó á un pastor, á quien dió terribles dentelladas, causándole gravísimas heridas.

Un cazador disparó sobre el jabalí haciéndole huir y li-

Plantas y frutales

Se celebra de recibir una importante rama en plantas y ramos para adorno de habitaciones, y para plantaciones de Jardines; gran surtido en rosales, grisetas y clavitos.

Grandes existencias en Perales, albaricoqueras, manzanos, acerolas, guindas ó cerezos, abebillones, ciruelos, malocotoneras, kakis, nísperos del Japón, granadinos, almendros y plantas de fresa fina.

14.000 plantas maderables, en pinos, eucaliptos, colescas, kostkatas, glutinosas, primivas y casuarinas.

Jardín La Horticola, calle de la Estación.

Sucursal, Las Camelias, frente al Café Nuevo.

Juan Capel

ALMERIA

Gran sombrerería modelo

DE CONSUELO RODRIGUEZ

En esta acreditada sombrerería se han recibido los más elegantes modelos en sombreros de Señora, para la presente temporada de invierno, como también los artículos para los mismos.

Passo del Príncipe y Ricardo 1

SE VENDE

una casa de dos naves, con balcón á la calle, de planta baja, situada en la calle de la Cruz Baja, núm. 46.

También se vende un cortijo, con huerto de penas y un terreno de 1.700 metros de extensión, situado en los bajos de la Alcazaba.

Informarán: calle de la Cruz Baja, número 46.—Almería.

SE VENDE

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composturas

Donde se arregla toda clase de relojes. Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fotógrafos, Máquinas de escribir, etc., etc.

Todos los reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean y al que devuelva el reloj ó objeto arreglado por segunda vez á dicho taller, se le entregará el importe de sus composturas.

Por 25 se hace toda clase de composturas en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CARCEL, NÚMERO 33.

Antonio Blanes

VAPORES OFICIALES CORREOS DE AFRICA

SERVICIO FIJO Y COMBINADO ENTRE LOS PUERTOS

DE Cartagena Almería Alborán y Melilla

Se admiten pasajeros para los puertos indicados así como t de clase de carga, de domicilio á domicilio, por los vapores

ALCIRA Y SAGUNTO

Saldos de CARTAGENA, todos los domingos.—ALMERIA, ALBORAN, MELILLA, todos los lunes.—MELILLA, ALBORAN, ALMERIA, todos los martes.—ALMERIA, CARTAGENA, todos los miércoles.

Para informes dirigirse á su Consistorio.

JOSÉ GARCIA DEL MORAL. Bulevar del Pr

PARRALEROS

Hay también Algarrobos, Eucaliptus, Pinos y toda clase de árboles.

Agencia Técnico Industrial.—Sebastián Pérez, 4.—ALMERÍA.

VINOS Y LICORES DE

VIUDA DE JOSE MARÍA DE MORALES JEREZ DE LA FRONTERA

Queréis probar vinos y licores selectos? pedid las acreditadas marcas de esta antigua casa.

Tenéis entre otras «El Poh-mio», «Amonillado Morales» del pago del Carrascal, «Amonillado San Ignacio», «El Abuelo», «Tío Rafael», «Tres Cortados», «Amonillado Victoria» y «Selecto», Soleres «Macharnudos» y «Balbíne», Solera «Don Juan», añada 1870. Cognac desde 35 pesetas la caja de 12 botellas á 105 Anisados, especial el Anís Americano.

Sin jactancia y sin incurir en la immodestia que es usual en los anuncios se puede asegurar que quien prueba estos productos quedará convencido de la veracidad de quanto afirmamos. Pedid estos en todas las confiterías, cafés y ultramarinos.

Viuda de José María de Morales.

Accidentes del trabajo

Dos heridos

Encontrándose ayer trabajando en el taller de ebanistería que existe en la calle de la Estación, de la propiedad de don José Martínez Hernández, el operario de dicha casa, Fernando Sánchez Rodríguez tuvo la desgracia de que le cogiera la mano izquierda la máquina de labrar madera, produciéndole una herida incisa de tres centímetros de extensión, en el dedo medio.

Auxiliado por sus compañeros de taller, fué conducido el herido á la Casa de Socorro municipal, donde recibió curación.

Angel Aguilera Giménez, operario del taller de don Miguel López, recibió un golpe en la mano derecha, magullándole el dedo medio con pérdida de la uña.

El herido fué conducido á la Casa de Socorro, donde fué debidamente atendido.

Cartera judicial

El Juzgado de Instrucción de Huércal Overa interesa la presentación del procesado Pedro Cano, para que se constituya en prisión con motivo de haber sido condenado en la causa que se le seguía.

MINERÍA

Renuncia

Don Mariano Campos González vecino de Fondón, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, renunciando á la propiedad de registro denominado "Por si acaso" número 31.565 del término de Fondón.

Papel de pagos

Don Juan López Rueda, vecino de Pechina, ha presentado el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro titulado «Demasias al Terrible Pérez» número 40. 916 del término de Bacares.

AYUNTAMIENTO

Orden, del dia de la sesión que mañana celebrará la Corporación Municipal:

Cuenta importante 73,50 pesetas, por trabajos de carpintería realizados en la Inspección de la guardia municipal.

Otra ascendente á 154 ptas, importe de las obras de pavimento del callejón afluente á la calle de Zaida.

Oficio del Auxiliar mecánico solicitando un mes de licencia.

Idem del representante de la Compañía Lebón ejercitando el derecho de tanteo en la subasta de la Casa-matanza y mercado y alhondiga.

Escrito de D. Modesto López Bello, solicitando se le elimine del padrón de veinos de esta capital.

Idem de D. Juan Manuel Martínez Alcalde, que solicita la inclusión en dicho padrón.

Factura importante 23,70 pesetas, por efectos para el Parque de desinfección.

Informe de la Comisión de ornato en escrito de D. Aurelio Ruiz Linares, que solicita reformar la fachada de la casa núm. 63 del Paseo del Príncipe.

ESTADOS GENERALES

Un herido

En la calle de las Judías rieron ayer Miguel Besa Sánchez de 16 años y Joaquín Collado de 19, por cuestiones de faldas,

De la conversación acalorada que mantuvieron ambos contendientes, pasaron á los hechos, y Joaquín Collado, haciendo uso de una fáca, asentó un golpe al Sánchez, que le causó una herida de tres centímetros de extensión en la región frontal en su parte izquierda.

El agresor se dió á la huida y el herido fué conducido por un agente municipal á la Casa de Socorro, donde recibió curación.

Del hecho se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción.

SUCESOS

A las tres de la tarde sufrió una quemadura en la mano izquierda, por caerse en la lumbre, la niña de 3 años de edad Matilde Giménez Pérez, habitante en la calle de la Escalinata número 1.

José Martínez Quesada de 4 años de edad, fué curado en la Casa de Socorro, de una herida de dos centímetros de longitud que se produjo por accidente casual en su domicilio de la calle de Regocijos.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro el niño de 9 años Cristóbal

Gil Román, habitante en la calle del Gran Capitán, de una herida continua de dos centímetros de extensión en la región parietal izquierdo producida por un golpe que le dió otro niño, con una piedra.

REYERTA

En las cuevas del Quemadero rieron anoché A. I. s. nuevo Antonio Ruescas Delgado y Pedro López. En la noche por cuestión de trujeras.

La reyerta llegó á agravarse en tal forma, que interviniendo en ella el padre del Ruescas, sacaron facas y pistolas, sin que fortunadamente ocurriera ninguna otra consecuencia desgraciada no obstante haber tirado á su contrario algunos viñales con un arma que esgrimió Antonio Ruescas.

Dichos individuos fueron detenidos por el alcalde de barrio de aquel distrito, conduciéndolos al arresto.

NOTICIAS

Repartimientos
El alcalde de Olula de Castro participa haber quedado designado el repartimiento general para cubrir el déficit del presupuesto para 1911.

Arbitrios en Adra
E alcalde de Adra anuncia haber acordado la corporación que preside, la exacción de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto venidero.

A los mineros
Una importante sociedad francesa desea tomar en arrendamiento, inmediatamente una ó varias minas de piritas de cobre, que contenga del 1 al 3 por ciento de cobre y del 45 al 50 de azufre.

Parl. ofertas y proposiciones, Sebastián Orozco, Trajano 13 Almería.

Juzgada municipal
El presidente de la Audiencia Territorial de Granada hace público que don Manuel Alonso Pérez, don Juan Casado Belmonte y don Antonio Fernández P. J., han solicitado el cargo de Juez municipal suplente de Carboneras.

Subasta

El alcalde de Zúrgena anuncia la cuarta subasta para la enajenación de la casa panera del Pósito de aquel pueblo.

Trapos usados

En el taller de ebanistería situado en la calle de Navarro Roig número 6, se compran trapos blancos, usados, para barnizar.

Pan de aceite
Manuel Martín González, Plaza de P. V. número 9, ofrece el rico pan de aceite, á 52 reales arroba.

Mantecados y Roscos azucarados á 90 céntimos libra.

Además participa á su numerosa clientela, que dispone de local y utensilios, para todas cuantas personas particulares quieran amasar, para las próximas Pascuas de Navidad.

Café Celón

Se ha recibido pastel de pollo y cabeza de jebal, trufada.

Plátanos de Canarias y bananas.

Cafés tostados al día, á 7 pesos, quilo, 100 gramos, 70 céntimos.

Se manda á domicilio.

Teléfono, núm. 70.

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Los Molinos de Viento han denunciado á los pastores José Romero Pérez y Francisco Salinas Núñez por dar de pastar á 26 cabezas de ganado en una finca de don José Salas Andújar.

Muebles

Preciosas marinas y paisajes al óleo de 65 por 48 centímetros, á 8 pesetas cada una, con sus marcos de nogal, en el establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2, y por 110 pesetas una cama para matrimonio, macizo, de nogal, con su somier inglés.

Matadero público

Ayer fueron sacrificados en el Matadero, para el abastecimiento público, las siguientes reses:

Vacas, cuatro; cerdos, catorce y reses menores diecisiete, que hacen un total de 1.261 kilos.

Han llegado las tan renombradas vides americanas, variedad RUSTRIS, LOT FENOMENO, HOJA DE ALBARICOQUILLO, de tan buen resultado en esta región.

Lámparas "PHILIPS" extra

LA MARCA MAS ACREDITADA DE TODAS EN FILAMENTO METALICO

Precios reducidos

DE VENTA EN ALMERÍA

ESTABLECIMIENTOS DE

Perfumería Inglesa,

Paseo del Príncipe

Perfumería Venus, Puerta Purchena

D. Juan Bedmar, Papelería, Paseo.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

HERREIRA

Mendez Núñez, 12

ALMERÍA



SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KORTING

Madrid — BARCELONA — Bilbao

CASA PRINCIPAL

Gebr. Korting H.-G. Kortingsdorf-Hannover.

ESPECIALIDADES DE LA CASA KORTING

MOTORES ÁGAS, GASOLINA, etc., etc.—Más de 1.000.000 de caballos funcionando.—Sólo en la Central eléctrica de Lakawanna Steel C. Buffalo, E. U. A. funcionan 32.000 caballos.

CALEFACCIONES CENTRALES Y DE F. C.—Más de 40.000 instalaciones.

TERMO VAPOR sistema patentado en todo Europa más barato que Termo Sitón y más económico.—Los ferrocarriles alemanes llevan en sus coches instalaciones Korting.

MAQUINARIA HERRAMIENTA DE GRAN PRECISIÓN.—Todas las grandes fábricas y talleres se surten de estas máquinas.

APARATOS DE CHORROS, INYECTORES, EJECTORES, ELEVADORES, PULSÓMETROS, etc.—Más de 3.000.000 de aparatos funcionando en todo el mundo.

BOMBAS CENTRÍFUGAS, TURBINAS, etc.—Son las más conocidas y solicitadas.

CRISOLAS fabricación especial.

Artículos varios: PUNZADORES, MOLINOS para pintura, MAQUINARIA para botes de conserva, etc., etc.

CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN

CAPITAL 86 MILLONES DE FRANCOS

Algunas de las delegaciones más importantes.	Leipzig	San Petersburgo	Génova (Italia)
Amsterdam	Londres	Strasburgo	
Amberes	Lieja	Tokio	
Berlín	Lima	Varsovia	
Bruselas	Lisboa	Valparaíso	
Buenos Aires	Múnich	Viena	
Budapest	Montevideo	y hasta 100 sucursales más.	
Colonia	Moscou	Fábricas propias	
Chicago	Nápoles	Nueva-York	
Constantinopla	Manchester	Philadelphia	
Dresden	Nancy	(E. U. A.)	
Düsseldorf	Odessa	Kortingsdorf	
Frankfort	París	Hannover (Bélgica)	
Florencia	Philadelphia	(Alemania)	
Génova	Porto	St. Etienne (Francia)	
Hamburgo	Praga	Moscou (Rusia)	
Kiel	Roma	Falun (Suecia)	
Kopenhagen	Río de Janeiro	Viena (Austria)	

El Gobierno alemán ha adoptado el motor KORTING para sus globos dirigibles y canoas submarinas.

Agentes exclusivos para Almería y su provincia

Fernandez Rodriguez y C. — Mendez Núñez, 24

EL CRIMEN DE GADOR

Histeria completa del proceso monstruoso del niño Bernardo G. Parra

BIOGRAFIAS Y RETRATOS DE LOS CRIMINALES

De venta en la redacción de EL POPULAR. (Precio 50 cts.)

A PLAZOS

Tejidos de lana para caballeros y señoras

ENRIQUE MOTA P. del Príncipe, 8

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

¡Somos almerienses!

Somos almerienses; es decir, somos apáticos despreocupados, indiferentes. Somos almerienses, esto es, somos una especie de *Perritos hortelanos*, que no hacemos, ni dejamos hacer.

Queremos vivir vida ciudadana; murmuramos de las absorciones del Poder Central, y cuando ese Poder nos da libertad y nos cede iniciativas, ni sabemos hacer uso de la libertad, ni damos a conocer nuestras aptitudes.

Somos, en realidad, unos desdichados, ignorantes, hasta la exageración, de nuestros derechos y de nuestros deberes civicos.

Ayer, sin ir más lejos, se nos presentó ocasión de probar que de verdad queremos el mejoramiento de nuestra pobre y famélica clase obrera y el mejoramiento del servicio de arrestos por la zona del Andarax; para ayer teníamos citado el gobernador civil a la Junta de caminos provinciales... y la sesión no pudo celebrarse por qué ésta no acudieron los distritos, ni siquiera el representante del distrito de Canjáyar!

¿Qué pueblo es este?

¿Qué concepto puede formarse de una provincia que así procede, en el momento mismo en que la digna representación del Gobierno, los ingenieros, los elementos oficiales todos, con la mejor voluntad, con ardoroso interés, están puestos a disposición de los pueblos y de sus clases proletarias?

Los elementos oficiales de Canjáyar, no enviando su representante a la Junta que ayer debió celebrarse, ¡no demuestran que

DIVAGACIONES

El talismán.

El Rey va a venir a Almería; y al concurso mágico de esta noticia, alcaldes, sindicos y gobernadores apresúranse a tomar medidas que al arreglo de las calles se encaminen. Pudieran éstas hallarse durante toda una vida siniestras y endemoniadas, con amenaza constante del bienestar ciudadano; pero ahora, en ocasión tan solemne como la que supone la visita del Rey, ¡es posible tolerar que el piso no cuadre a la magnitud del favor de ser Hollado por plantas regias!

Inadecuadamente no. Hay que decirle así, rotundamente. Dentro de la democracia nacional, todavía existen castas y seres privilegiados, de los cuales nosotros nos holgamos mucho, por que comprendemos que en la sociedad contemporánea cabe la perspectiva de personas que equivalen a un talismán. Por donde quiera que marchan sudan a la miseria, despiertan idólos de su sueño y haciéndole comprender hasta qué punto lleva su abandono.

Con todos los respetos que las autoridades lugareñas nos merecen, vamos a permitirnos el lujo de hacerles una advertencia. Supongamos que habrán arreglado las cosas de manera que no coincida la llegada del monarca a nuestro puerto con la salida de ningún barco de emigración. Esto es más grave que un piso mal arreglado y una casa sin colgaduras, oriflamas y gallardetes.

Y shora otra advertencia. Ya que la presencia de S. M. equivale a un talismán prodigioso en pueblos y ciudades porque no conseguir de su gracia, la merced señaladísima de una visita a los pueblos de la cuenca del Andarax, y a los demás de la provincia de Almería? Así, lo que no se logra con clamores ni con rugidos, ni súplicas ni demandas mendicantes, se conseguiría de una sola vez sin ningún esfuerzo.

Tendríamos caminos, lo cual ya es algo. Y conseguiremos más aún: conseguiremos que la visión de nuestros hárbores fuera conocida de Ministros y políticos, que al ser heridos por ella, morirían a compás, darianos por lastimados, lo que por deben les corresponde: y después de todo, ¡qué hace la casa frutera, sino asociar, para sí y para su provecho, los barriles de unos y de otros?

La mayoría de los parraleros, —nos dice una voz al oído,— no es libre; se encuentra empañada con la casa frutera; y en cuanto trate de emanciparse de su tiranía, proceberá aquél judicialmente contra los asociados.

¡Ah! En ese campo quisieramos ver planteada la cuestión; pero no se planteará nunca, no se pasará de la semejanza. Sabe la casa frutera, que si en el terreno judicial se discutieren sus *saldos acreedores*, se vería negra para justificar muchos de los gastos que aparecen en las cartas-cuentas. Se sabe que viene obligada a dar cuenta documentada de todos ellos; y como ésto no puede hacerlo, por ser muchos injustificados, tendrá que pasar por la asociación y obligada, de no querer perder todo, a dar esperas a sus acreedores para la extinción de saldos.

La Asociación parralera, es desde luego la muerte de los intermediarios; pero es también la panacea del negocio.

¿Cómo puede ser esa asociación para el mayor acierto en la vida económica de los asociados?

Paulatinamente daremos a conocer los diferentes sistemas prácticos para crecer en muy pocas cosas; pero a pesar de ello, creemos en la virtualidad de las visitas regias. Ya que vienen éstas para endormir a una ciudad á otras horas suyas y desarreglarla, ¿no habrían de servir para que los de arriba tornaran hacia nuestro desamparo su mirada, con un poco de ternura compasiva?

JUAN LOPEZ NUÑEZ.

La Asociación parralera

Con insistencia hemos sostenido en estas columnas, la conveniencia, más que la conveniencia, la necesidad, de dar organización á la producción frutera, único modo de transformar en riqueza viva y circulante la que se ha convertido al correr de los tiempos en miseria viva y circulante de la zona productiva.

¿La razón del estado miserable de nuestros parraleros? Más de una vez lo ha dicho EL POPULAR: é los parraleros se los comen los intermediarios. Librarse de esos

tacidos en países agrícolas más adelantados que el nuestro, donde el éxito coronó los esfuerzos de los productores, y los interesados podrán elegir el que de más producto consideren.

Ignotus

Guarnición para Almería

Los representantes de los demás distritos, también ausentes en la Junta, no prueban que en el interés colectivo no tienen interés alguno?

Y con pueblos así, con pueblos

que de tal modo proceden, con pueblos que de esa manera acusan que han perdido todo instinto de conservación, ¿qué puede intentarse? Ningún esfuerzo, ninguna empresa; nada, que represente esfuerzo, ni exprese voluntad.

Que los pueblos no tienen culpe—se nos dirá;—que los pueblos

soy el representante que ayer debieron acusar, y no acu-

dieron al Gobierno civil, tanto por el distrito de Canjáyar, como por los demás distritos; que esos nombramientos los hacen los políticos y no los pueblos. ¡Bueno!

y qué?—respondemos. Los pueblos que toleran esa clase de po-

líticos, no son pueblos capacita-

dos para ejercer la soberanía de la democracia. Son pueblos dignos de rebenegar, de los zares de Rusia, pueblos que necesitan de las absorciones del Poder Central para administrarse.

Eos pueblos son la rezaga de España, son las grandes manifestaciones de nuestra incultura, son la verdadera causa de nuestro atraso.

Refiriéndose a ellos, sin duda,

dijo el gran novelista francés que «el África empieza en los Pirineos».

Emilio Abad Pérez.

verdaderos parásitos, es obra maestria y de resultados provechosos.

No hay forma de acabar contando los intermediarios, nada más que con la asociación.

Asociados los dueños de las papas, con la garantía de la nuda propiedad y del fruto, no ha de ser difícil encontrar capitales baratos para el cultivo y la faena.

¿Duda alguien de esta afirmación?

Quienquiera que fuere, estudie la historia de muchas de las casas fruteras de Almería. Vera como no pocas comenzaron por remitir un número pequeño de barriles, que a la amistad arrancaron en consignación: verá cómo con ese reducido número, levantaron anticipios de los corredores; cómo estos fueron motivo de mayor ampliación del negocio; y cómo al crecer éste, crecía el préstamo del corredor, hasta llegar esas casas con capitales extraños y sin fruto propio, á la consideración de potencia comercial en la plaza.

La que hace uno, un cualquiera, sin solvencia personal y sin más garantías que las ofertas de un fruto que no es propio, no puede hacerlo también una asociación de parraleros, dueños de las plantas y el fruto?

No ofrecerá á los corredores á cualquier entidad financiera más confianza y más crédito el parralero que la casa frutera, máxime comisionista de la mercancía.

Y después de todo, ¡qué hace la casa frutera, sino asociar, para sí y para su provecho, los barriles de unos y de otros?

La mayoría de los parraleros, —nos dice una voz al oído,— no es libre; se encuentra empañada con la casa frutera; y en cuanto trata de emanciparse de su tiranía, proceberá aquél judicialmente contra los asociados.

¡Ah! En ese campo quisieramos ver planteada la cuestión; pero no se planteará nunca, no se pasará de la semejanza. Sabe la casa frutera,

que si en el terreno judicial se discutieren sus *saldos acreedores*, se vería negra para justificar muchos de los gastos que aparecen en las cartas-cuentas. Se sabe que viene obligada á dar cuenta documentada de todos ellos;

y como ésto no puede hacerlo, por ser muchos injustificados, tendrá que pasar por la asociación y obligada, de no querer perder todo, a dar esperas a sus acreedores para la extinción de saldos.

La Asociación parralera, es desde luego la muerte de los intermediarios; pero es también la panacea del negocio.

¿Cómo puede ser esa asociación para el mayor acierto en la vida económica de los asociados?

Paulatinamente daremos a conocer los diferentes sistemas prácticos

para crecer en muy pocas cosas; pero a pesar de ello, creemos en la virtualidad de las visitas regias. Ya que vienen éstas para endormir a una ciudad á otras horas suyas y desarreglarla, ¿no habrían de servir para que los de arriba tornaran hacia nuestro desamparo su mirada, con un poco de ternura compasiva?

Somos almerienses; es decir, somos apáticos despreocupados, indiferentes. Somos almerienses, esto es, somos una especie de *Perritos hortelanos*, que no hacemos, ni dejamos hacer.

Queremos vivir vida ciudadana; murmuramos de las absorciones del Poder Central, y cuando ese Poder nos da libertad y nos cede iniciativas, ni sabemos hacer uso de la libertad, ni damos a conocer nuestras aptitudes.

Somos, en realidad, unos desdichados, ignorantes, hasta la exageración, de nuestros derechos y de nuestros deberes civicos.

Ayer, sin ir más lejos, se nos presentó ocasión de probar que de verdad queremos el mejoramiento de nuestra pobre y famélica clase obrera y el mejoramiento del servicio de arrestos por la zona del Andarax; para ayer teníamos citado el gobernador civil a la Junta de caminos provinciales... y la sesión no pudo celebrarse por qué ésta no acudieron los distritos, ni siquiera el representante del distrito de Canjáyar!

¿Qué pueblo es este?

¿Qué concepto puede formarse de una provincia que así procede, en el momento mismo en que la digna representación del Gobierno, los ingenieros, los elementos oficiales todos, con la mejor voluntad, con ardoroso interés, están puestos a disposición de los pueblos y de sus clases proletarias?

Los elementos oficiales de Canjáyar, no enviando su representante a la Junta que ayer debió celebrarse, ¡no demuestran que

esta puerta no tiene culpe—se nos dirá;—que los pueblos

soy el representante que ayer debieron acusar, y no acu-

dieron al Gobierno civil, tanto por el distrito de Canjáyar, como por los demás distritos; que esos nombramientos los hacen los políticos y no los pueblos. ¡Bueno!

y qué?—respondemos. Los pueblos que toleran esa clase de po-

líticos, no son pueblos capacita-

dos para ejercer la soberanía de la democracia. Son pueblos dignos de rebenegar, de los zares de Rusia, pueblos que necesitan de las absorciones del Poder Central para administrarse.

Eos pueblos son la rezaga de España, son las grandes manifestaciones de nuestra incultura, son la verdadera causa de nuestro atraso.

Refiriéndose a ellos, sin duda,

dijo el gran novelista francés que «el África empieza en los Pirineos».

Emilio Abad Pérez.

momentos en que apaleaba brutalmente á su mujer.

La causa de la agresión ne fue-ron otros que la oposición que su costilla mostró á tomar con calor la proposición que le hacia de acostarse temprano, debido á que Francisco llegó un tanto alcoholizado.

Enojado por ello, cogió á su mujer lleno de furia, y de no haber sido por la oportuna intervención de los vecinos que ocultaron á la esposa mártir, seguramente la hubiere maltratado aún con mayor violencia.

El Inspector de serenos señor Ramón, que se personó casualmente en dicha barriada, redujo á la obediencia al marido furioso, caduciéndolo á la Inspección municipal, donde quedó detenido.

INFORMACIÓN MILITAR

El ministro de la Guerra ha dictado una Real Orden que publica la *Gaceta*, aceptando el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de esta capital sobre la construcción de un cuartel que ha de ser el de la Misericordia, capaz de contener un batallón, que es el número de fuerza que se acuerda enviar á Almería con carácter de permanente.

A este efecto, el Ministerio de la Guerra, ha trasladado las oportunas órdenes á la comandancia de Ingenieros de Málaga, para que confiecciónen en el menor tiempo posible el presupuesto de gastos para la ejecución de las obras.

También dispone la citada Real Orden, dotar la Alcazaba de media compañía de Ingenieros militares para que presten servicio en la estación radiotelefónica, y se acepta el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de facilitar el terreno necesario para las prácticas militares y ejercicios de tiro, de una brigada mixta.

Por último, se dispone construir en el cuartel los pabellones, necesarios para los jefes y oficiales que compongan la guarnición.

DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado agente en Almería y su provincia de la importante Sociedad de Seguros, Pensiones Vitales y Caja de Ahorros la Mutual Latina, nuestro estimado amigo don Diego Góngora Moreno.

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, ayer llegó en el tren correo nuestro querido amigo y compañero el director de *EL POPULAR* don Manuel Pérez García.

En breve contrará los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Luisa Sánchez, con nuestro querido amigo el perito electricista don Andrés Tonda Sellés.

—Don Eduardo Merino Nieto, Secretario del Arriendo de Consumos, ha regresado de su viaje a Jaén.

—De Valencia llegó ayer á nuestra ciudad el inteligente artista don Eduardo Moreno Castellano.

—El comerciante en frutas don Juan López Moreno ha regresado á Rágol, después de permanecer varios días en nuestra capital.

—Han cortado los lazos del matrimonio la bella señorita Dolores Muley hija del contador de los fondos municipales de este Ayuntamiento, con el joven don Antonio Pérez Herrera.

—El conocido minero don Arturo Lengo, salió ayer para Adra en el correo de Poniente.

—El político de Níjar don Manuel de Torres llegó ayer á nuestra capital en unión de su apreciable familia.

—Ha regresado á Berja, después de corta permanencia en Almería, el propietario de aquella ciudad, don Antonio Arroyo.

—El secretario del Ayuntamiento de Chirivel don Luis Reche Sison, llegó ayer á nuestra capital.

—Con dirección á Ugíjar ha marchado el propietario de aquella localidad don José Suárez.

Telegrama del Ministro

El Gobernador civil, señor Pérez Gironés, nos facilitó ayer el siguiente telegrama, que le dirija, para su publicidad, el ministro.

—La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y es rta abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto los interesados.

—La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar acerca del proyecto de ley aprobado por el Congreso prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer, ha acordado prorrogar por un mes la información oral y es rta abierta para oír las observaciones que quieran hacer al proyecto los interesados.

—La Comisión nombrada por el Senado para dictamin